



EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO, se permite informar que ha tomado la decisión de adherirse a la jornada de paro nacional del 28 de abril de 2021, por lo tanto habrá desconexión laboral de los respectivos servidores judiciales y no se realizarán audiencias públicas, notificaciones por estados o a través de correos electrónicos, no se recepcionaran memoriales u otros escritos y no correrán términos judiciales.